



Sobre los antecedentes contenidos en el Informe de información circularizada (cic) N°9 de 2025, emitido por Contraloría General de la República, sobre funcionarios y trabajadores que habrían salido del país estando con licencia médica, declaramos lo siguiente.

La Asociación de Directoras y Directores de Control Municipal de Chile **ADICMUCH A.G.**, promueve el apego irrestricto a las normas que regulan la función pública, conforme lo ratifican sus estatutos, rechazando categóricamente toda conducta contraria a ellas, especialmente las faltas a la probidad, que se alejan de los valores y principios fundamentales que deben orientar nuestro accionar contralor, que nos exige observar el más alto estándar ético.

Los hechos denunciados son graves y repudiables, pues atentan contra la transparencia y confianza que cada ciudadano deposita en los funcionarios de la Administración Pública; esperamos que las indagatorias se desarrollen con celeridad, respetando principios rectores como el debido proceso y el derecho a defensa.

En el CIC N°2/2025, Contraloría General de la República relevó la urgente necesidad de fortalecer las unidades de Control Municipal, cuyo rol es clave para garantizar la legalidad, la eficiencia y la probidad en la gestión pública local. Como ADICMUCH A.G., reafirmamos que robustecer el control interno no solo es una prioridad institucional, sino una condición indispensable para prevenir irregularidades, elevar los estándares de fiscalización y consolidar una administración municipal íntegra y transparente. Fortalecer nuestra función contralora es fortalecer la democracia local.

ADICMUCH A.G.